

SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en USDólares)

A. SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA.:

La Compañía se constituyó el 21 de septiembre de 1992 en la ciudad de Guayaquil, mediante Resolución No. 92-2-2-1-0002450 de la Superintendencia de Compañías (actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), y fue inscrita en el Registro Mercantil el 21 de octubre de 1992, bajo la denominación de Sunchodesa Representaciones C. Ltda.

La Compañía tiene como objeto principal la producción, fabricación y comercialización de artículos plásticos.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido emitidos, con autorización de fecha 27 de febrero de 2016 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación, mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación y para el cierre de cada período se realiza un asiento de ajuste para cumplir con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento: Están registradas al costo de adquisición y los intereses ganados se reconocen como ingresos a su vencimiento.

Cuentas y documentos por cobrar no relacionados: Corresponden a los montos adeudados por la venta de artículos plásticos en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Inventarios: El costo original relacionado con los inventarios que se compran y venden como productos terminados, se registran utilizando el método de costo promedio.

Al final del periodo se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de NIC 2.

SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Propiedad, maquinarias y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedad, maquinarias y equipos es como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Instalaciones	10
Maquinarias y equipos	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

El gasto por depreciación de propiedad, maquinarias y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedad, maquinarias y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo.

De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles. Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen y registran tal como lo establece el párrafo 14 de la NIC 18: (1) cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad, de tipo significativo, han sido transferidos sustancialmente al comprador, (2) es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía, (3) y los ingresos se pueden medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2016 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIIF 5 – Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas: Las modificaciones aclaran que un cambio en la clasificación de un activo no corriente o grupo de activos para su disposición, se considera una continuación del plan de disposición original, y consecuentemente, no cambia la fecha de clasificación como “disponible para la venta”.
- NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Las modificaciones aclaran bajo qué circunstancias una entidad tendrá “implicación/involucración continuada” en un activo financiero transferido a efectos de un contrato de servicios de administración. Además, aclaran la aplicación de anteriores cambios a la NIIF 7 emitida en diciembre 2011 en relación con la compensación de activos y pasivos financieros en estados financieros interinos preparados de acuerdo con NIC 34.
- NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Las modificaciones abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.
- NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos: Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.
- NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.
- NIIF 14 – Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas: La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez las NIIF continuar reconociendo y midiendo sus saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros y posteriores estados financieros según las NIIF de acuerdo con sus PCGA anteriores. Sin embargo, para efectos de comparabilidad con entidades que aplican NIIF y que no reconocen esos valores, la norma requiere que el efecto de la regulación de las tarifas se presente por separado. Una entidad que ya presentó estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar esta norma.

SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

- NIC 1 – Presentación de Estados Financieros: Modificaciones diseñadas para incentivar que las entidades apliquen juicio profesional para determinar qué información deben revelar en los estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto y que la inclusión de información inmaterial puede mermar la utilidad de las revelaciones financieras. Igualmente, las modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar el juicio profesional para determinar dónde y en qué orden debe presentarse la información financiera.
- NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipos: Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 38 establecen que el principio base para la depreciación y amortización es el “patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo”, aclarando que no es apropiado un método que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, pues generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 41 definen “plantas productoras” y las incluyen en el alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41, permitiendo que dichos activos se midan de acuerdo con la NIC 16 después de su reconocimiento inicial.
- NIC 19 - Beneficios de los Empleados: Se aclaran los requerimientos para determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda (por ejemplo, la Eurozona).
- NIC 27 – Estados Financieros Separados: Las modificaciones permiten que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.
- NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Además, abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.
- NIC 34 – Información Financiera Intermedia: Aclaración de información a revelar “en alguna otra parte de los estados financieros intermedios”.

La adopción de los cambios en la NIC 19, requirió que la Compañía reexpresé los saldos de las provisiones por beneficios a empleados de los periodos 2014 y 2015. El efecto de los ajustes derivados de la aplicación de la modificación, se reconocieron en los resultados acumulados de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota X.

SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Entidad:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades": Aclaración del alcance de los requerimientos de divulgación.	1 de enero de 2017
NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo": Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.	1 de enero de 2017
NIC 12 "Impuesto a las Ganancias": Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo.	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros" - Nueva versión que reemplaza la versión previa de NIIF 9 y va a reemplazar la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición"	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes": Nueva normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a relevar sobre ingresos de contratos con clientes.	1 de enero de 2018
NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Medición de asociadas al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión.	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de Inversión": Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos": Implementación de una nueva normativa.	1 de enero de 2019

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA.**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)**

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos empresariales de alta calidad de los Estados Unidos de América.

Estimación de vidas útiles de propiedad, maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General y la Jefatura de Venta son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos.

A la fecha de los estados financieros, aproximadamente el 73% de la cartera está por vencer y el 19% tiene entre 0 y 30 días vencida. El efectivo de la Compañía se mantiene en Instituciones Financieras locales cuya calificación es, como mínimo, de "AAA".

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de mercado está relacionada con las obligaciones financieras que devengan intereses (riesgo de tasa de interés), y con el precio de cotización internacional del petróleo (otros riesgos de precio), recurso del que se deriva el plástico.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA.**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** (Continuación)

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de liquidez está relacionada con las obligaciones financieras, de las cuales el 24% tiene vencimiento en los siguientes doce meses, tal como se indica en la Nota O.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Caja	7,179	27,260
Bancos	(1) 353,221	434,568
	<u>360,400</u>	<u>461,828</u>

(1) Incluye principalmente saldos conciliados US\$85,447 (US\$98,377 en el 2015) en Ocean Bank, US\$64,743 (US\$ 89,528 en el 2015) en Banco Pichincha C.A. y US\$70,300 (US\$77,500 en el 2015) en Banco Central del Ecuador.

II. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO:

Corresponde a certificados de depósitos mantenidos en instituciones financieras. A continuación, el detalle:

Banco	Fecha de		Tasa %	Al 31 de diciembre de	
	Emisión	Vencimiento		2016	2015
Banco Pichincha C.A.	04/10/2016	04/10/2017	6.00	60,000	
Banco Pichincha C.A.	01/03/2016	01/03/2017	6.00	26,499	
Banco Pichincha C.A.	30/09/2015	04/10/2016	6.00		60,000
Banco Pichincha C.A.	27/02/2015	29/02/2016	6.00		25,000
				<u>86,499</u>	<u>85,000</u>

SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA.**I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Clientes	(1)	1,079,426	958,557
(-) Provisión para cuentas incobrables	(4)	10,251	12,508
		<u>1,069,175</u>	<u>946,049</u>

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Por vencer		789,804	666,583
De 0 a 30 días		204,196	251,614
De 31 a 60 días		26,340	68,780
De 61 a 90 días		2,415	12,348
Más de 90 días		5,471	20,571
Por conciliar	(2)	51,200	(61,339)
		<u>1,079,426</u>	<u>958,557</u>

(2) En vista que la antigüedad se obtiene directamente del módulo de cartera, debe conciliarse con libros.

(3) Incluye principalmente US\$53,116 a Plásticos Ecuatorianos S.A., US\$24,109 a Transportadora Ecuatoriana de Valores Tevecol Cía. Ltda., US\$26,060 a Corporación Azende S.A., US\$73,904 a Comaz INC., US\$22,968 a Dimabru Cía. Ltda., US\$105,486 a Pica Plásticos Industriales C.A., US\$48,736 a Tropical Fruit Export S.A., US\$35,041 a Agrícola Oficial S.A. Agroficial, US\$89,555 Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana Difare S.A., US\$26,756 a Int. Food Services Corp. y US\$34,654 a Pycca S.A.

(4) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables, fue como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Saldo inicial		12,508	2,340
Provisión			10,168
(-)Castigos y/o recuperaciones		2,257	
Saldo final		<u>10,251</u>	<u>12,508</u>

J. INVENTARIOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Materia prima	(1)	832,797	376,684
Productos semiterminados		82,651	62,496
Tintas y solventes		33,997	37,803
Suministros		23,187	8,075
Repuestos		81,709	67,881
Mercadería	(2)	280,351	163,946
Productos en proceso		11,462	5,143
		<u>1,346,154</u>	<u>722,028</u>

SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA.**J. INVENTARIOS:** (Continuación)

- (1) Incluye principalmente polietileno lineal por US\$182,384, polietileno de baja densidad por US\$110,192 y mercadería en tránsito por US\$193,121.
- (2) La Compañía mantiene en mercadería lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Empaques	221,818	110,162
Guantes	66	67
Bolsas de seguridad y/o codificadas	10,058	
Suministros agrícolas	1,621	1,621
Consumo masivo	46,788	52,096
	<u>280,351</u>	<u>163,946</u>

K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Impuesto al valor agregado en compras locales	14,731	17,180
Impuesto al valor agregado en importaciones	22,556	27,974
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	(1) 137,417	95,353
Impuesto a la salida de divisas	(2) 117,926	172,990
	<u>292,630</u>	<u>313,497</u>

- (1) Corresponden en su totalidad a retenciones en la fuente efectuadas en el periodo.
- (2) Corresponden a Crédito tributario por impuesto a la salida de divisas por importación de materia prima del periodo.

L. PROPIEDAD, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

	Saldo al 01/01/2016	Adiciones	Ajustes / Reclasificación	Saldo al 31/12/2016
Terrenos	18,000			18,000
Equipos de oficina, muebles y enseres	52,067	1,338		53,405
Instalaciones y adecuaciones	193,298	64,908		258,206
Equipos de computación	135,972		(96)	135,876
Vehículo	115,854	24,333		140,187
Maquinarias industriales	2,266,951 (1)	552,816		2,819,767
Equipos de seguridad	1,788			1,788
Otros activos	34,320			34,320
Cereles	294	765		1,059
	<u>2,818,544</u>	<u>644,160</u>	<u>(96)</u>	<u>3,462,608</u>
(-) Depreciación acumulada	1,369,208	219,366		1,588,574
Obras en curso	333,020		(333,020)	
	<u>1,782,356</u>	<u>424,794</u>	<u>(333,116)</u>	<u>1,874,034</u>

- (1) Incluye principalmente US\$244,520 a máquina impresora #5, US\$143,612 a extrusora 8 carnevalli, US\$12,560 a equipos generadores y US\$17,688 a compresor.

SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA.**M. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Proveedores	(1)	1,732,630	903,844
Otros			19,682
		<u>1,732,630</u>	<u>923,526</u>

(1) Incluye principalmente a Dkplast S.A. por US\$846,898, Syrus S.A. por US\$95,288, Servo Packaging Limited por US\$83,211 y Montachem International US\$63,700.

N. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Con la administración tributaria	(1)	74,717	56,188
Impuesto a la renta causado (Nota V)		63,719	75,764
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		25,473	21,566
Sueldos y beneficios sociales	(2)	70,194	55,657
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota V)		12,597	58,329
		<u>246,700</u>	<u>267,504</u>

(1) A continuación el detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Impuesto Valor Agregado en ventas		63,555	46,876
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta		4,133	3,395
Retenciones de Impuesto Valor Agregado		7,029	5,917
		<u>74,717</u>	<u>56,188</u>

(2) Corresponde a lo siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Décimo tercer sueldo		3,817	4,813
Décimo cuarto sueldo		17,148	18,710
Provisión para vacaciones		45,743	27,810
Fondo de reserva		2,436	2,984
Otros		1,050	1,340
		<u>70,194</u>	<u>55,657</u>

SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA.**O. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

Institución financiera	Fecha de		Tasa %	Al 31 de diciembre de	
	Emisión	Vencimiento		2016	2015
Corporación Financiera Nacional	10/04/2010	23/02/2017	10.80	10,723	74,612
Corporación Financiera Nacional	26/10/2014	20/08/2021	11.07	113,385	139,099
Banco de Guayaquil S.A.	17/08/2014	17/07/2018	11.23	12,293	17,827
Banco de Guayaquil S.A.	20/11/2014	20/10/2019	11.23	21,734	27,885
Banco de Guayaquil S.A.	14/07/2015	15/07/2020	11.23	71,784	87,114
Banco de Guayaquil S.A.	08/11/2016	25/10/2017	8.95	50,214	
Banco de Guayaquil S.A.	28/12/2015	28/12/2018	8.95	117,565	169,520
Banco de Guayaquil S.A.	N/D	N/D	N/D	19,780	26,041
Banco de Guayaquil S.A.	25/08/2016	15/08/2020	11.23	19,062	
Banco Rumiñahui S.A.	10/04/2015	10/04/2018	11.23	25,734	42,844
Banco Pichincha C.A.	08/07/2014	12/06/2019	9.74	34,074	45,298
Banco Pichincha C.A.	N/D	N/D	N/D		88,000
Banco Pichincha C.A.	N/D	N/D	N/D	223,794	
Abisheim S.A.	N/D	N/D	N/D	47,027	
Originaria M. I. Municipalidad de Guayaquil	20/12/2013	20/11/2018	16.29	1,333	7,978
Banco Produbanco S.A. Grupo Promerica	03/09/2016	03/09/2017	N/D	9,783	
Banco Produbanco S.A. Grupo Promerica	19/10/2016	09/02/2017	9.04	10,012	
Banco Produbanco S.A. Grupo Promerica	21/11/2016	02/03/2017	9.03	34,000	
				822,297	726,218
(-) Porción corriente				195,107	283,561
				627,190	442,657

N/D = No disponible

P. OBLIGACIONES EMITIDAS:

La oferta pública de obligaciones de la Compañía fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SC-INMV-DNAR-14-0004350 de 3 de julio de 2014. Los recursos de esta emisión serán destinados para capital de trabajo y reducción de pasivos con Instituciones Financieras y terceros no relacionados. Este proceso de emisión obtuvo la categoría de riesgo "AA" y cuenta con las siguientes características:

Garantía	Monto de emisión (US\$)	Tasa de interés	Plazo de Vencimiento
General	1,000,000	8%	4 años (1,440 días)

No. De Cupón	Fecha de		Tasa %	Al 31 de diciembre de	
	Emisión	Vencimiento		2016	2015
2014-2-02-01317_1_203499	30/07/2014	30/07/2018	8.00	82,062	132,062
2014-2-02-01317_2_203776	30/07/2014	30/07/2018	8.00	29,979	48,729
2014-2-02-01317_3_204067	30/07/2014	30/07/2018	8.00	9,145	15,395
2014-2-02-01317_4_204622	30/07/2014	30/07/2018	8.00	27,695	45,075
2014-2-02-01317_10_206098	30/07/2014	30/07/2018	8.00	41,565	61,228
2014-2-02-01317_5_204706	30/07/2014	30/07/2018	8.00	7,062	12,062
2014-2-02-01317_6_204782	30/07/2014	30/07/2018	8.00	123,729	198,729
2014-2-02-01317_7_205171	30/07/2014	30/07/2018	8.00	15,543	20,843
2014-2-02-01317_8_205172	30/07/2014	30/07/2018	8.00	11,136	13,793
2014-2-02-01317_9_205520	30/07/2014	30/07/2018	8.00	90,080	140,080
				437,996	687,996
(-) Porción corriente				250,000	250,000
				187,996	437,996

SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA.**Q. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

El saldo de esta cuenta, corresponde a:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015 (*)
Jubilación patronal	200,693	141,254
Bonificación por desahucio	72,868	65,177
	(1) <u>273,561</u>	<u>206,431</u>

(*) Saldos reexpresados para cumplir con el cambio en la NIC 19.

(1) Los movimientos de jubilación patronal y bonificación para desahucio fueron los siguientes:

Cuentas	Saldo al 01/01/2016	Provisión	Pagos	Saldo al 31/12/2016
Jubilación patronal	141,254	59,439		200,693
Bonificación por desahucio	65,177	11,467	(3,776)	72,868
	<u>206,431</u>	<u>70,906</u>	<u>(3,776)</u>	<u>273,561</u>

La Compañía reexpresó las provisiones por beneficios a empleados por los periodos 2014 y 2015 de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota W. Para la determinación del pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio, se consideró una tasa anual de descuento del 4.14%, tasa de incremento salarial del 3.00%, tasa de rotación promedio 21.72%, contingencias de muertes, invalidez y rotación indicadas en TM IESS 2002.

R. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 11,509,597 participaciones autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$0.04 cada una. En Sesión de Junta General de Socios del 27 de abril de 2015, se aprobó el aumento de capital de la Compañía mediante resolución No. SC-INC-DNASD-SAS-15-0002114, en setenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en un millón setecientos cincuenta mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una de ellas.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir, el 5% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar al menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a la fecha de transición. De acuerdo con la Resolución No. SC.FCLCPAIFRS.G.11.007 de 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de esta cuenta puede ser capitalizado en la parte que exceda a las pérdidas acumuladas y las del último periodo, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

Otros resultados integrales: Corresponde a pérdidas o ganancias actuariales reconocidas por cambios en supuestos financieros y experiencias, de acuerdo al cálculo actuarial de provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio efectuadas por profesionales calificados.

SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA.**R. PATRIMONIO:** (Continuación)

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía.

S. VENTA DE BIENES

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Bolsa de seguridad y/o codificadas	151,064	
Funda de basura tuca	86,198	77,572
Forros plásticos	143,528	318,996
Funda de PP	28,842	48,653
Funda de basura genéricos	357,457	402,108
Rollo precorte varias medidas	277,962	184,713
Funda camiseta	1,054,393	1,298,275
Fundas de empaque	1,578,683	1,901,791
Plásticos de empaque	259,166	250,553
Cinta tape de empaque	330	
Termoencogible	50,298	62,048
Cyreles para impresión	23,992	28,789
Fundas impresas biodegradables	1,544,243	1,152,577
Funda impresa	1,933,190	2,338,087
Fundas tipo camiseta exportación	64,775	
Varios	700	
Devolución en venta	(189,064)	(161,226)
	<u>7,365,757</u>	<u>7,902,936</u>

T. COSTO DE VENTAS

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Empaque	2,838,442	3,034,696
Bolsa de seguridad y/o codificada	72,621	
Materias Primas	23,198	10,465
Consumo Masivo	1,007,055	1,302,877
Devolución en Compra	(54,553)	(56,477)
Fundas de exportación	49,014	
Cireles	6,826	2,493
Descuento en Ventas	(18,049)	(22,442)
Costo de Planta	516,468	455,344
Sueldos y Salarios Producción	1,066,046	898,960
Mantenimiento de máquinas	361,849	235,483
Gastos de importaciones	8,648	154,926
Gastos de seguros	45,219	36,906
Gastos de bodega y almacenaje	9,393	2,523
Otros costos	36,097	44,883
	<u>5,968,274</u>	<u>6,100,637</u>

SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA.**U. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS**

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Personal	268,230	206,193
Depreciaciones y amortizaciones	269,300	303,286
Transporte y/o movilizaciones	142,267	154,684
Servicios asesoría y honorarios	220,500	93,144
Beneficios sociales	86,740	75,888
Contribuciones e impuestos	33,074	30,816
Suministros de oficina	23,928	29,246
Publicidad y/o suscripciones	14,786	28,652
Otros	22,019	79,164
	<u>1,080,844</u>	<u>1,001,073</u>

V. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2016	2015
Utilidad contable	83,977	388,857
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	12,597	58,329
Utilidad antes de impuesto a la renta	71,380	330,528
Más Gastos no deducibles (1)	128,186	13,851
Utilidad gravable	199,566	344,379
Impuesto a la renta causado	43,905	75,764
Menos: Anticipo impuesto a la renta	63,719	
Menos: Retenciones de clientes	75,788	
Menos: Crédito tributario por impuesto a la salida de divisas del año	117,926	172,990
Saldo a favor o Impuesto por pagar	<u>(57,867)</u>	<u>95,625</u>

SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA.**V. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

- (1) Corresponde US\$68,344 por ajustes NIIF, US\$22,659 por provisión de jubilación patronal por empleados menores a 10 años de servicios, US\$11,388 ganancias actuariales y US\$25,795 a otros gastos no deducibles.

W. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:

Mediante Registro Oficial Suplemento 759 de 20 de mayo de 2016, se aprobó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016.

Esta Ley tiene por objeto la recaudación de las contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada, así como la reactivación productiva, que comprenderá entre otros objetivos, la implementación de planes, programas, acciones, incentivos y políticas públicas. Las contribuciones solidarias establecidas fueron:

Sobre remuneraciones: Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (US\$1,000) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración, conforme la siguiente tabla:

<u>Remuneración USD</u>		<u>Tarifa mensual</u>	<u>Equivalente en días de remuneración</u>	<u>Número de meses de contribución</u>
<u>Mayor o igual a</u>	<u>Menor a</u>			
1,000	2,000	3,33%	1	1
2,000	3,000	3,33%	1	2
3,000	4,000	3,33%	1	3
4,000	5,000	3,33%	1	4
5,000	7,500	3,33%	1	5
7,500	12,000	3,33%	1	6
12,000	20,000	3,33%	1	7
20,000	En adelante	3,33%	1	8

Sobre el patrimonio: Las personas naturales que al 1 de enero de 2016, posean un patrimonio igual o mayor a un millón (US\$1,000,000) de dólares de los Estados Unidos de América, pagarán la contribución del 0,90%, de acuerdo a las siguientes reglas:

- En el caso de residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país; y,
- En el caso de no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país.

Sobre utilidades: Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA.**W. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:**

(Continuación)

Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales y otras jurisdicciones del exterior: Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y sobre todo el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia, y del 0.90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley, pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador que no es paraíso fiscal.

Según el artículo 8, las contribuciones establecidas en esta ley no cumplen con el propósito de obtener, mantener o mejorar los ingresos de los contribuyentes y en consecuencia no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

Según la Disposición Transitoria Primera de esta misma ley, se incrementa la tarifa del IVA del 12% al 14% durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año.

X. AJUSTE POR CAMBIO EN POLÍTICA CONTABLE:

Un cambio de aplicación obligatoria en la NIC 19 a partir del año 2016, se refiere a que la tasa de descuento utilizada para determinar las obligaciones con empleados post-empleo debe ser aquella que represente el rendimiento de las obligaciones o bonos de alta calidad empresarial, salvo en monedas para las cuales no exista un mercado amplio para estas obligaciones o bonos, en cuyo caso se utilizará los rendimientos de mercado de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

Con anterioridad a este cambio, la norma permitía utilizar los rendimientos de mercado de los bonos gubernamentales, en este caso, de Ecuador, al no existir un mercado amplio para las obligaciones o bonos de alta calidad empresarial.

Actualmente se aplica el rendimiento de los bonos empresariales de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica.

La modificación debe aplicarse desde el comienzo del período comparativo más antiguo presentado en los primeros estados financieros en los que la entidad aplica la modificación. Cualquier ajuste que surja de la aplicación de la modificación se reconocerá en las ganancias acumuladas al comienzo de ese período.

Consecuentemente, los saldos de las cuentas de provisiones no corrientes por beneficios a empleados y patrimonio al 31 de diciembre de 2015 se presentan reexpresados. A continuación el detalle del ajuste efectuado:

SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA.**X. AJUSTE POR CAMBIO EN POLITICA CONTABLE: (Continuación)**

	Saldos Estados Financieros Auditados al 31/12/2015	Debe	Haber	Saldos reexpresados al 31/12/2015
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	461,828			461,828
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	85,000			85,000
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados	946,049			946,049
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados	14,915			14,915
Inventarios	722,028			722,028
Activos por impuestos corrientes	313,497			313,497
Servicios y otros pagos anticipados	56,822			56,822
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	2,600,139			2,600,139
ACTIVOS NO CORRIENTES:				
Propiedad, planta y equipos	1,782,356			1,782,356
Activo diferido	749			749
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	1,783,105			1,783,105
TOTAL ACTIVOS	4,383,244			4,383,244
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS CORRIENTES:				
Sobregiros bancarios	1,915			1,915
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	923,526			923,526
Obligaciones con terceros	9,358			9,358
Otras obligaciones corrientes	267,504			267,504
Obligaciones con instituciones financieras	283,561			283,561
Obligaciones emitidas	250,000			250,000
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1,735,864			1,735,864
PASIVOS NO CORRIENTES:				
Obligaciones con instituciones financieras	442,657			442,657
Obligaciones emitidas	437,996			437,996
Provisiones por beneficios a empleados	153,025		(*)	206,431
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	1,033,678		53,406	1,087,084
PATRIMONIO				
Capital social	460,385			460,385
Reserva legal	64,823			64,823
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	329,159			329,159
Otros resultados integrales	(2,187)			(2,187)
Resultados acumulados	761,522	53,406		708,116
TOTAL PATRIMONIO	1,613,702	53,406	53,406	1,560,296
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	4,383,244	53,406	53,406	4,383,244

(*) Corresponde a ajustes del año 2015, por ajuste en cambio de política contable por aplicación de NIC 19.

SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA.**Y. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no debe presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

Z. GARANTÍAS:

<u>Descripción</u>	<u>Valor US\$</u>	<u>Banco</u>
Prenda industrial bienes	225,213	Banco Pichincha C.A.
Prenda comercial bienes	184,204	Banco Pichincha C.A.
Facturas en garantías	55,876	Banco Produbanco S.A. Grupo Promerica
Oficina en propiedad horizontal	48,939	Banco Produbanco S.A. Grupo Promerica
	<u>514,232</u>	

AA. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.